COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Folio N° 22

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 2364/2017
CELLULAR S.A.

Asunción, 26 de julio de 2017

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 26 de julio del año en curso, según consta en el **Acta N° 31,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la prórroga de 18 (dieciocho) días calendario en el plazo contractual del **CONTRATO N° 25/2016 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ACCESO DE FIBRA ÓPTICA HASTA LA CASA, CON TECNOLOGÍA GPON PARA COPACO S.A." (LOTE NRO. 2)"** desde la suscripción del mismo, por motivos de fuerza mayor (lluvias ocurridas durante los meses de abril y mayo de 2017), y en consecuencia ampliar la vigencia de la póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato por el mismo término, en atención a los documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** la **ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 25/2016 – "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ACCESO DE FIBRA ÓPTICA HASTA LA CASA, CON TECNOLOGÍA GPON PARA COPACO S.A." (LOTE NRO. 2)"**, suscrito con la firma **CELLULAR S.A.**, según propuesta obrante en autos.

3. **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Directorio a suscribir la referida Adenda.

4. **ENCARGAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones conforme correspondan.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Asunción, 28 JUL. 2017
A:
DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DIVISION CONTRATOS Y GARANTIA.
Para su atención y fines que crea pertinente.
Para su verificación y diligencias.
Para su conocimiento.
Para el archivo.
URGENTE.
OBS.:

Carlos María Videla S.
Dpto. Téc. Administrativo
G.O.C. - COPACO S.A.

Foliado del 01 al 16, incluido la presente Providencia.
Adjunto:
- Original del Expediente N° 2930/2017, foliado del 01 al 06

DPTO. C... - GOC - UOC
Doc. N°: ——
28 JUL. 2017
Hora: 10.50 Firma: